



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59

COLMENAR VIEJO

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local ha modificado la convocatoria publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 299, de 17 de diciembre de 2015, incrementando el número de plazas a proveer de grupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnica, clase media, trabajador social, fijándose en dos plazas, turno libre.

Por lo que se hace público que: el plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado".

Los aspirantes que hubieran presentado solicitud de participación en este proceso en el período inicial (del 12 de enero al 1 de febrero de 2016), no tendrán que presentar nueva solicitud.

El importe de los derechos de examen se establece en la cantidad de 20 euros y se dispone la exención para aquellos aspirantes que cumplan los requisitos exigidos en la base número 5.4.2.

Colmenar Viejo, a 17 de marzo de 2016.—El alcalde, Miguel A. Santamaría Novoa.

(02/10.643/16)

